

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****50**      *CONSTRUCCIONES IPAVCOM, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 273/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Radu Mutiu contra Construcciones Ipavcom, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 19 de Octubre de 2011 Decreto por el que se declara a la ejecutada Construcciones Ipavcom, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 2.483,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 20 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110093176-1